Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los decretos que permitirán impartir estos estudios en los centros educativos de la región

La Comunidad de Madrid implanta dos nuevos títulos de Formación Profesional de Grado Superior

- Se trata de los ciclos de Termalismo y Bienestar y de Educación y Control Ambiental
- El Ejecutivo regional ha incrementado el número de plazas de FP en centros públicos un 25,5% en los últimos cuatro cursos

13 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha implantado dos nuevos ciclos de Formación Profesional de Grado Superior con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de trabajadores cualificados de los diferentes sectores productivos. Con esta iniciativa, el Ejecutivo regional continúa con su apuesta por reforzar este tipo de estudios, cuyo número de plazas se ha visto incrementado por encima del 25% en los últimos cuatro cursos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los planes de estudios de los ciclos formativos de Grado Superior de Técnico Superior en Termalismo y Bienestar y de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental. Estas nuevas materias permitirán dotar a los alumnos de más herramientas para ampliar sus competencias y continuar generando empleo en la región.

El primero de los títulos pertenece a la familia de Imagen Personal para permitir completar el desarrollo curricular autonómico de su catálogo y que ya contaba con las titulaciones de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar, Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería, Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y corporativa y de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.

Por su parte, el grado de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental forma parte del catálogo de Seguridad y Medio Ambiente, que hasta ahora contaba sólo con el currículo de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental. La creación de estos estudios persigue mejorar la cualificación y acreditación de los estudiantes de esta rama.

En ambos casos, los ciclos tendrán un total de 2.000 horas de duración y en el caso de Educación y Control Ambiental, el currículo introducirá el módulo de Lengua extranjera profesional, una asignatura que trata de lograr que el aprendizaje del idioma aplique los conocimientos a situaciones cotidianas del contexto laboral y profesional.